REQUISITOS

3er. Trimestre 2016

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b) numeral 9 fracciones III y IV)

"PAQUETE DE INSUMOS PARA PRODUCTORES DE PLÁTANO MACHO"

- Solicitud dirigida al Presidente Municipal de Centro.

- Personas residentes en el Municipio de Centro.

- Se requiere que sean personas que se dediquen a la producción de plátano macho (Validación de padrón geo-referenciado)

- Copia de la credencial del INE